

LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DE BOYACÁ
FUTSAL-MICROFÚTBOL

Entidad sin ánimo de lucro

Personería jurídica N.º 067 de marzo 10 de 1978 Reconocimiento deportivo N.º 000731 del 3 de mayo de 2017 NIT. 800.015.367-5



CERTIFICACIÓN

EL PRESIDENTE DE LA LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DE BOYACÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 181 DE 1995.

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN DE BOYACÁ SE PERMITE.

CERTIFICAR

Que la licenciada **ANGIE DAYANA BAEZ TINJACA** con documento de identidad número 1118560672 de Yopal Casanare se desempeñó como **INSTRUCTORA DEPORTIVA** de la liga de fútbol de salón en categorías infantil y juvenil (femenino) vinculada a partir del 1 de agosto de 2016 hasta el 30 de septiembre 2019, se destacó por ser una persona con gran dedicación y responsabilidad en sus actividades encomendadas.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado, Dado en Tunja a los 12 días del mes de septiembre de 2020

Atentamente

JAIRO ALMIR PINEDA

Presidente Liga de Fútbol de Salón de Boyacá

Afiliada a la Federación Colombiana de Fútbol de Salón

Calle 26 No. 19-19 Tunja- Boyacá. Cel. 3204962431
ligafutsalondeboyaca@gmail.com o jalmirfutsal@gmail.com



LA ACADEMIA
Un Estilo de Vida

CERTIFICA:

Que la señor(a) Angie Dayanna Báez Tinjaca, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1118560672, está vinculado a la Academia (AIFAR) [certifica] desde el 20/11/2019], ha estado vinculada a nuestra institución desempeñando los siguientes cargos:

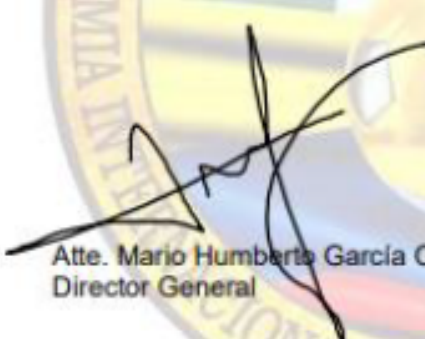
☐ Entrenadora en la categoría pre babys y babys en fútbol

Desde el [22/11/2019] Hasta la fecha]

Funciones Desempeñadas:

Formar y educar a los jugadores en lo deportivo como en lo humano, se enfoca en el desarrollo de sus habilidades motoras mediante juegos y actividades relacionadas con el fútbol.

Realizado en los últimos días del mes de junio del año 2021


Atte. Mario Humberto García Caboara.
Director General